



SINDICATO LIBRE

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES



Comunicado N.º 65



09 de julio de 2026

49 años
en
Correos

diferente@sindicatolibre.com

FESTIVOS COINCIDENTES EN LUNES PARA COMPAÑEROS/AS QUE TRABAJAN DE MARTES A SÁBADO

El **SINDICATO LIBRE** impugna el calendario laboral **2026** aludiendo al Estatuto de los Trabajadores en lo que a calendarios laborales y días festivos se refiere. Los calendarios laborales se remiten para la fijación de los días festivos de cada año a las resoluciones de la Dirección General de Trabajo concretando qué días serán festivos.

Del examen de esta normativa, y respecto a las fiestas laborales, se fijan estos días en **10 festivos de carácter nacional, 2 de carácter autonómico y 2 de carácter local.**

El **SINDICATO LIBRE** el pasado 24 de junio presentó solicitud de mediación para aquellos/as trabajadores/as que tienen jornada de martes a sábado y libran los lunes y este coincida en festivo, para que no pierdan dicho día de libranza.

Hoy **CORREOS** se ha presentado al Acto de Conciliación y tras escuchar la propuesta del **SINDICATO LIBRE**, en este caso era reconocer que las cuatro festividades de este año, que en el caso algunas de ellas son trasladadas de domingo a lunes, fueran reconocidas y así los/as compañeros/as afectados/as (**unos/as 300**), pudieran disfrutarlas y evitar la vía judicial. La respuesta por parte de la empresa como era de esperar era negativa.

Una vez más la empresa ha dejado patente que no tiene intención de negociar nada siendo el **SINDICATO LIBRE** la única organización que ante esta inacción, está optando ni más ni menos, que de tratar de conseguir para el colectivo lo que está reconocido en otros sectores. **Ante la falta de negociación el SINDICATO LIBRE, ACTÚA.**

Para más información se pone a tu disposición, los medios del SINDICATO LIBRE.

¡No te pierdas nada!; SÍGUENOS: Web: 

Facebook:



Instagram:



WhatsApp:

